

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NOVACONSOLIDOS S.A.,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en Numa Pompilio Llona, Edificio The Point, piso 2, Of. 204 se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA NOVACONSOLIDOS S.A. los señores: 1) JURADO BEJAR EDUARDO XAVIER, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904936416 y propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) JURADO BEJAR MARIA VERONICA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0908899040 propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada y 3) CONSOLIDOS S.A. con RUC 0992761857001, Representado por el Ing. Eduardo Jurado Béjar, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de gerente General, y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**

Presidió la Junta, el señor Eduardo Xavier Jurado Béjar, y actuó como Secretario el Gerente General de la Compañía, el Sr. Carlos Jurado Vinuesa y como Comisario la Lda. Karla Rodríguez Urgilles.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

- 1. Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017**
- 2. Aprobación del Informe de gerente General, y**

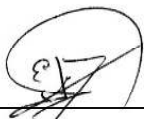
3. Aprobación del Informe de Comisario.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

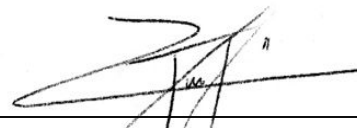
Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2017, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

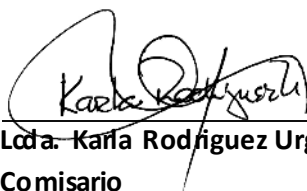
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Sr. Carlos Jurado Vinuesa – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto Secretario que lo certifica y el Comisario de la compañía.



Eduardo Jurado Béjar
Accionista
Presidente de la Junta General



Carlos Jurado Vinuesa
Accionista
Secretario de la Junta General



Lda. Karla Rodríguez Urgilles
Comisario